

**PROPUESTA INICIAL  
AGENDA DE LAS MUJERES DE SAN CRISTÓBAL EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

**CAPÍTULO II  
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA**

**Componente inflexible**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estrategias de Universidades Itinerantes en instalaciones de salones comunales.</li> <li>2) Ampliación y adecuación de la oferta de atención en la primera infancia, que tenga en cuenta el contexto local de las mujeres (realidad familiar y laboral), de forma que permita el acceso y permanencia de las mujeres a la educación formal y no formal.</li> <li>3) Profesionalización de las mujeres mayores.</li> <li>4. Promover convenidos y becas para el acceso de las mujeres a la educación superior, sin importar su edad.</li> </ol>	Generar estrategias de Profesionalización, así como la realización de procesos de educación formal y no formal para mujeres acreditados por instituciones académicas que puedan certificar dichos estudios para las mujeres en su diversidad	Generar y realizar programas a través de convenios para implementar la profesionalización y procesos de educación formal y no formal, para las mujeres en su diversidad

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la economía local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomento de las iniciativas productivas, de acuerdo a las necesidades y particularidades de las mujeres, garantizando capital semilla, fortalecimiento en la comercialización, sostenibilidad en el mercado.</li> </ol>	Generar proyectos que estén orientados a la revitalización y potencialización de las unidades productivas de las mujeres con énfasis en las mujeres	Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmujer.gov.co  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>2) Iniciativas productivas que les permitan desarrollar a las mujeres en condición de discapacidad, mujeres cuidadoras.</p> <p>3) Ferias productivas locales</p>	<p>cuidadoras y en condición de discapacidad, que propendan por la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, que incluya nuevas formas de emprendimiento social.</p>	<p>industrias y actividades económicas.</p>
	<p>Apoyo a industrias culturales y creativas</p>	<p>1) Proyectos de impacto local con enfoque de género y diferencial, que promuevan sus creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas no sexista.</p> <p>2) Formación en empoderamiento económico.</p>	<p>Generar proyectos de impacto local con enfoque de género y diferencial, que promuevan sus creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas</p>	<p>Implementar acciones que se orienten a promover las expresiones artísticas, culturales y deportivas que desarrollan las mujeres en lo local.</p>
<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Circulación y de apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.</p>	<p>Proyectos de impacto local con enfoque de género y diferencial, que promuevan el uso, goce y disfrute de espacios públicos para las mujeres, sus creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas no sexista.</p>	<p>Promover la realización de expresiones artísticas, culturales y deportivas no sexistas que incentiven la participación de las mujeres en su diversidad teniendo en cuenta los enfoques de la PPMYG.</p>	<p>Generar escenarios que fortalezcan las iniciativas culturales, deportivas no sexistas y expresiones artísticas a través de acciones culturales, teniendo en cuenta a las mujeres que inciden en los ejercicios de participación local.</p>
	<p>Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.</p>	<p>Proyectos de impacto local con enfoque de género y diferencial, que promuevan el uso, goce y disfrute de espacios públicos para las mujeres, sus creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas no sexista.</p>	<p>Promover la realización de eventos culturales, deportivos no sexistas y actividades artísticas en la cual se fortalezca la participación de las mujeres en su diversidad, sus creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas.</p>	<p>Generar espacios en los cuales se fortalezca la participación de las mujeres en su diversidad en diferentes escenarios recreo deportivos y culturales de la localidad</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El cuerpo de las mujeres como principal territorio de paz: se harán acciones de formación y autocuidado para las mujeres y lideresas de la localidad.</li> <li>2) Estrategias e intervenciones intersectoriales de promoción, protección y restablecimiento de la salud mental de las mujeres.</li> </ol>	Desarrollar un programa orientado a fortalecer el modelo de atención en salud para las mujeres en su diversidad haciendo especial énfasis en fortalecer la salud mental de las mujeres	Implementar acciones de promoción y protección, relacionadas con la salud mental de las mujeres en su diversidad, de igual manera incluir acciones lúdicas, físicas, culturales que aporten al cuidado de la salud física y mental de las mujeres, así como procesos de sensibilización que incluyan los enfoques de la PPMYG a personal médico frente a la atención en salud a las mujeres.
------------------------------	--	---	--	--

### Componente flexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Condiciones de salud	Prevención del embarazo en adolescentes.	Estrategias de prevención en maternidad y paternidad temprana.	Desarrollar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes.	Establecer procesos de formación en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a jóvenes y responsabilidad de asumir una maternidad y paternidad temprana en el marco de las relaciones
	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Procesos de reconocimiento de los saberes ancestrales de grupos de mujeres étnicas y poblacionales de la localidad	Promover el reconocimiento de los saberes y las prácticas ancestrales de grupos de mujeres étnicas y poblacionales de la localidad	Implementar acciones en los cuales se potencialice los saberes y prácticas ancestrales de las mujeres étnicas y poblacionales de la localidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



**CAPÍTULO III**  
**PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Inversiones ambientales sostenibles	Educación ambiental.	Promoción y potenciación de las prácticas ambientales de las mujeres que permiten el equilibrio con el medio ambiente.	Generar programas que permitan evidenciar las buenas prácticas ambientales, que realizan las mujeres en torno al cuidado con el medio ambiente.	Fomentar procesos en los cuales se reconozca las buenas prácticas ambientales y el aporte que realizan las mujeres en el cuidado con el medio ambiente.

**CAPÍTULO IV**  
**PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

**Componente estratégico**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formación (a la población general) en derechos humanos de las mujeres.</li> <li>2) Plan integral local para la transversalidad de los derechos de las mujeres afros e indígenas</li> <li>3) Acciones afirmativas en la localidad de san Cristóbal para el reconocimiento de las mujeres afros e indígenas</li> <li>4) Una escuela de formación política con énfasis en los derechos de las mujeres campesinas, rurales, afros e indígenas para las mujeres en sus diversidades en la localidad de san Cristóbal.</li> <li>5) Formación política para las mujeres, con enfoque de género y</li> </ol>	Garantizar la participación y representación de las mujeres como sujetas de derechos y actrices políticas, teniendo en cuenta sus diversidades que van en pro del ejercicio pleno de su ciudadanía	Propiciar escenarios que permitan desarrollar procesos de formación, promoción y fortalecimiento en el marco de los Derechos Humanos de las mujeres teniendo en cuenta los enfoques de la PPMYG

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



		diferencial (mujeres y gobernanza).		
Desarrollo social y cultural	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fortalecer las acciones intersectoriales para la implementación del posconflicto, que permita avanzar en las medidas de protección de las mujeres diversas de que habitan la ciudad.</li> <li>2) Visibilización y fortalecimiento de los aportes de mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la construcción de paz en el territorio.</li> <li>3) Visibilización, reconocimiento y potenciación del papel transformador de las mujeres en el conflicto armado y postconflicto.</li> </ol>	Potenciar el reconocimiento y fortalecimiento de los aportes que tienen mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la construcción de paz en el territorio.	Desarrollar estrategias académicas o culturales que promuevan el ejercicio del papel transformador de las mujeres víctimas en el marco de la memoria, verdad y reparación.
Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Procesos de sensibilización en los Derechos Humanos de las Mujeres, énfasis en el derecho a una vida libre de violencias, desde temprana edad, que promueva una cultura del respeto a la vida y dignidad de las mujeres.</li> <li>2) Protección a mujeres lideresas de Derechos Humanos.</li> </ol>	Generar procesos de prevención, sanción, atención y restablecimiento de los Derechos Humanos de las mujeres identificando riesgos de Feminicidio en la localidad y eliminación de barreras frente al acceso a la justicia.	Realizar estrategias pedagógicas de divulgación y socialización sobre las violencias basadas en el género, a través de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencias, tanto a mujeres y comunidad en general para que se promueva la transformación de patrones culturales asociados a roles y estereotipos de género que perpetúan la violencia contra las mujeres; así mismo implementar procesos de prevención, sanción, atención y restablecimiento de los Derechos Humanos de las mujeres a través de acciones que permitan el acceso a la justicia, así como resignificar y recuperar lugares inseguros para las mujeres

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



**CAPÍTULO VI**  
**PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE**  
**Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	1) Presupuestos directos para el fortalecimiento de las propuestas de las organizaciones de mujeres, en diferentes órdenes. 2) Inclusión de las propuestas de las mujeres (agenda local), en las Políticas, Programas, proyectos locales, sectoriales y distritales.	Generar estrategias para mejorar los niveles en la participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos locales, potenciando así el reconocimiento y visibilización de las mujeres líderes como actoras políticas en el desarrollo local y Distrital	Desarrollar estrategias cualificación y fortalecimiento en participación ciudadana recogiendo las propuestas de las mujeres y sus organizaciones.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	1) Garantías e incentivos para la participación y permanencia de las mujeres en espacios locales y distritales (sociales, económicos, culturales y políticos).	Mejorar los niveles de participación y de incidencia de las mujeres y las organizaciones de mujeres en todo el ciclo de la Planeación del Desarrollo Local.	Realizar procesos de cualificación de las ciudadanas para mejorar la incidencia en la participación del desarrollo local.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

